



Universidad Nacional de Piura COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2025-UNP - PRIMERA CONVOCATORIA

En Piura, siendo las 14:00 horas del día 29 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Piura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución 0112-2025-DGA-UNP, de fecha 04 de marzo del 2025, para la conducción y realización del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 06-2025-UNP – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO PARA EL CENTRO PRODUCTIVO GRANJA ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**, conformado por:

I. MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

- LUCIANO RONDOY INFANTE
- LUCIANO FABIAN CARRILLO CHIROQUE
- PATRICIA ELSA VALDIVIEZO CRIOLLO

Con el quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se dio inicio la sesión, el Presidente del comité de selección, indica que, luego de haber ingresado a la plataforma del SEACE 3.0 se ha verificado los participantes con registro valido.

II. INSCRITOS Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se verifica el registro electrónico de participantes del procedimiento, donde se aprecia que se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10028017591	ESCOBEDO CRIOLLO EDINSON	25/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	28/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10475600890	PIZANGO CANAYO HILDA JESSICA	22/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20525605435	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES NORPERU E.I.R.L.	27/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20525628991	'NAVARRO COMERCIALIZADORA AGRICOLA E.I.R.L.'	22/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20525999549	GROUP CORNEJO & JJPB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20606946008	NUTRICION ALIMENTARIA DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20610556184	SERVICIOS GENERALES AREVALO MARIA E.I.R.L.	25/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20611049201	SERVICIOS GENERALES MAIDY GONZALES PUELES E.I.R.L.	25/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20613805592	GROUP N CRIOLLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	Válido



Universidad Nacional de Piura COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III. APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Presidente dio inicio al acto privado, con la finalidad de comunicar lo siguiente:

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 73 del Reglamento y en las bases, el comité de selección verifica en el portal SEACE los postores que presentaron ofertas en el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 06-2025-UNP – PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación de ADQUISICIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO PARA EL CENTRO PRODUCTIVO GRANJA ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20613805592	GROUP N CRIOLLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/04/2025	15:19:13	20613805592	27/04/2025	15:19:34	Enviado	Valido
2	20525628991	'NAVARRO COMERCIALIZADORA AGRICOLA E.I.R.L.'	27/04/2025	15:04:58	20525628991	27/04/2025	15:09:20	Enviado	Valido
3	20525605435	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES NORPERU E.I.R.L.	28/04/2025	20:18:05	20525605435	28/04/2025	20:18:28	Enviado	Valido

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, acceden al Modulo mejora de precios, a efecto de verificar el reporte de eventos del procedimiento de selección para el ítems convocado, siendo el resultado el siguiente:

Para el ítem N° 01

El comité de selección, accede al módulo de mejora de precios, a efecto de verificar el reporte de eventos del procedimiento para el ítem 1, respectivamente, siendo el resultado siguiente:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-6-2025-UNP-1

Entidad convocante		UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
No Item		1
Descripción del ítem		MAIZ AMARILLO DURO GRADO 1 PARA ALIMENTO DE ANIMALES
Moneda		Soles
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 29/04/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 29/04/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 223000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 29/04/2025 09:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 29/04/2025 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 29/04/2025 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



Universidad Nacional de Piura COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Posteriormente; los miembros del Comité de Selección, proceden a verificar el reporte de resultados del periodo de lances para el ítem 1, siendo el resultado el siguiente:

De acuerdo al reporte de los lances del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, para el ítem 1: ADQUISICIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO PARA EL CENTRO PRODUCTIVO GRANJA ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, en primer (1) lugar en orden de prelación al postor NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES NORPERU E.I.R.L. con el importe de S/ 223,000 (Doscientos Veintitrés Mil con 00/100 Soles), en segundo (2) lugar en orden de prelación al postor INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con el importe de S/ 226,000 (Doscientos Veintiséis Mil con 00/100 Soles), en tercer (3) lugar en orden de prelación al postor NAVARRO COMERCIALIZADORA AGRICOLA E.I.R.L. por el importe de S/ 226,800.00 (Doscientos Veintiséis Mil con 00/100 Soles); para mayor detalle se adjunta el reporte extraído del SEACE.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2025-UNP-1

Entidad Convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	MAIZ AMARILLO DURO GRADO 1 PARA ALIMENTO DE ANIMALES		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20525605435	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES NORPERU E.I.R.L.	223000
2	20613805592	GROUP N CRIOLLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	226000
3	20525628991	'NAVARRO COMERCIALIZADORA AGRICOLA E.I.R.L.'	226800.

Por lo que en aplicación de lo establecido en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD (...) una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han tenido e primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases ... en caso la documentación reúna las condiciones requeridas en las bases, el OEC o Comité de Selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación (...), se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en orden de prelación obteniendo el siguiente resultado.

FORMATO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA OBLIGATORIA DE PROPUESTAS

Cuadro N°01

Líteral	Documentos Requeridos	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES NORPERU E.I.R.L. 20525605435	GROUP N CRIOLLO E.I.R.L. 20613805592	NAVARRO COMERCIALIZADOR A AGRICOLA E.I.R.L. 20525628991
1.1.	Documentos para admisión de oferta (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple
1.2.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
1.3.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple	Cumple



Universidad Nacional de Piura COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1.4.	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Cumple	Cumple	Cumple
1.5.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo Nº 4)	*****	*****	*****
	"Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
2.1.	Copia simple de Certificado de Autorización Sanitaria de establecimiento vigente, Otorgado por SENASA, según indica el art. 33 del Reglamento de inocuidad Agroalimentaria aprobado mediante D.S. n° 004-2011-AG; en mención al tipo de procedimiento (empacado, envasado, etiquetado, limpiado y seleccionado).	Cumple	Cumple	Cumple
2.2.	Copia simple de Copia simple de constancia o certificado de servicio de saneamiento ambiental (fumigación, desinsectación, desratización y desinfección de ambientes).	No Cumple	Cumple	Cumple
2.3.	Copia simple de Certificado de Higiene seguridad y salud ocupacional emitido por DIGESA.	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado		No Admitida	Admitida	Admitida

De la revisión de los documentos de admisión y habilitación del Ítem n° 01: ADQUISICIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO PARA EL CENTRO PRODUCTIVO GRANJA ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, según orden de prelación se ha podido identificar que el postor NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES NORPERU E.I.R.L., **No cumple** con lo solicitado en las bases, toda vez que en el numera 2 de los requisitos de habilitación, se solicita lo siguiente:

2.- Copia simple de la constancia o certificado del servicio de saneamiento ambiental

Requisitos.- Certificado de servicio de saneamiento ambiental del postor (vigente) indicando el giro de la empresa con respecto al producto que oferta, debiendo señalarse como mínimo las siguientes actividades (Actividades de desinfección, desinsectación, desratización y limpieza de ambientes) realizada a la planta procesadora del producto ofertado, y almacenes de la planta procesadora, los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental y en cumplimiento a lo establecido en D.S No 022-2001-SA y R.M No 449-2001- SA/DM, asimismo debe adjuntar resolución y constancia de operatividad y constancia de salud ocupacional otorgado por ministerio de salud a la empresa que realizo los servicios antes mencionados.
Acreditación: Copia simple de constancia o certificado del servicio de saneamiento ambiental (fumigación, Desinsectación, Desratización y Desinfección de ambientes)

Al Respecto la oferta presentada por el postor NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES NORPERU E.I.R.L., se ha verificado que, si bien adjunta certificados correspondientes a los servicios de fumigación, desinsectación y desratización, no presenta constancia ni certificado que acredite la prestación del servicio de "Desinfección de Ambientes". En consecuencia, la oferta no cumple con uno de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el requerimiento, en concordancia con lo dispuesto en las bases del procedimiento de selección. Por tanto, dicha omisión conlleva a que la propuesta no se encuentre habilitada para continuar en la evaluación, al no ajustarse a lo exigido en los documentos del procedimiento.

Las ofertas presentadas por las empresas GROUP CRIOLLO E.I.R.L. y NAVARRO COMERCIALIZADORA AGRICOLA E.I.R.L. cumplen con el requisito de admisión y habilitación.

IV. ACUERDOS:



Universidad Nacional de Piura
COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

4.1. El comité de selección, por **UNANIMIDAD**, otorga la buena pro de la Subasta Inversa Electrónica N° 06-2025-UNP – Primera Convocatoria, para la **ADQUISICIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO PARA EL CENTRO PRODUCTIVO GRANJA ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**, a la empresa **GROUP N CRIOLLO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, identificado con RUC N° 20613805592, por el monto de **S/ 226,000 (Doscientos Veintiséis Mil con 00/100 Soles)**,

4.2. Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 15:30 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.

Atentamente,

.....
LUCIANO RONDOY INFANTE
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
LUCIANO FABIAN CARRILLO CHIROQUE
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
PATRICIA ELSA VALDIVIEZO CRIOLLO
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN